

Por **Osvaldo Bayer**

Una vez más sostenemos que en la Historia finalmente triunfa siempre la Ética. Aunque pasen siglos. Recuerdo cuando hace años comenzamos los jueves al anochecer, junto al monumento al general Julio Argentino Roca, demostrando que, documento tras documento, los argentinos honrábamos a un genocida, a un racista y a quien había restablecido la esclavitud en la Argentina, en 1879, esclavitud a la cual nuestra increíblemente progresista Asamblea del Año XIII había eliminado adelantándose en décadas a Estados Unidos y a Brasil.

Cuando comenzamos hace años aquella tarea en el monumento a Roca de la Diagonal Sur fuimos demostrando lo que sosteníamos. Sobre el calificativo de genocida, mostramos el propio discurso de Roca ante el Congreso de la Nación, al finalizar su "Campaña al Desierto": "La ola de bárbaros que ha inundado por espacio de siglos las fértiles llanuras ha sido por fin destruida... El éxito más brillante acaba de coronar esta expedición dejando así libres para siempre del dominio del indio esos vastísimos territorios que se presentan ahora llenos de deslumbradoras promesas al inmigrante y al capital extranjero". No puede haber mejor definición del concepto oficial de genocidio que estos conceptos del propio genocida. (Frase en la cual se nota su increíble racismo acusando a los seres humanos que habitaban desde hacía siglos esas regiones de haber "inundado las fértiles llanuras". Cuando la verdad es que si alguien había inundado eran los descendientes de los conquistadores europeos que un buen día habían "descubierta América".) Respecto del racismo de Roca están todos sus discursos en los que siempre emplea los mismos términos calificándolos de "los salvajes, los bárbaros", mientras San Martín varias décadas antes siempre hablaba de "nuestros paisanos los indios". Una diferencia abismal. Sobre el clima previo que preparó la matanza de Roca se pueden consultar los diarios de la época. Basta un ejemplo. El diario La Prensa del 16/10/78: "La conquista es santa; porque el conquistador es el Bien y el conquistado el Mal. Siendo Santa la conquista de la Pampa, carguémosle a ella los gastos que demanda, ejercitando el derecho legítimo del conquistador". Racismo para obtener ganancias.

## PUEBLOS ORIGINARIOS

La honra a un genocida

# Desmonumentar

**Las luchas indígenas confluyen en el repudio al monumento a Julio Argentino Roca, símbolo de las injusticias que perduran.**

Respecto de que Roca restableció la esclavitud casi setenta años después de que ésta hubiera sido eliminada por la gloriosa Asamblea del año XII, lo demuestran los avisos publicados en los diarios de la época. Por ejemplo, el del diario *El Nacional* del 31XII78: "Entrega de indios", como título. Y como texto: "Los miércoles y los viernes se efectuará la entrega de indios y chinas a las familias de esta ciudad, por medio de la Sociedad de Beneficencia". Con respecto a la crueldad empleada por Avellaneda, Roca y los miembros de ese gobierno, lo dice bien esta crónica del mismo diario porteño *El Nacional* de esa fecha: "Llegan los indios prisioneros con sus familias. La desesperación, el llanto no cesa. Se les quita a las madres indias sus hijos para en su presencia regalarlos a pesar de los gritos, los alaridos y las súplicas que hincadas y con los brazos al cielo dirigen las mujeres indias. En aquel marco humano, unos indios se tapan la cara, otros miran resignadamente el suelo, la madre india aprieta contra el seno al hijo de sus entrañas, el padre indio se cruza por delante para defender a su familia de los avances de la civilización". Esto lo hicieron los argentinos, como los españoles lo hicieron antes del glorioso Mayo de 1810. El mejor documento que nos habla de la traición de Roca y sus ayudantes del poder a esos principios de Mayo, por ejemplo, es si comparamos este estado de cosas con la declaración de Manuel Belgrano del 30 de diciembre de 1810, en su expedición al Paraguay, cuando proclamará la igualdad de derechos de los pueblos originarios, donde dice textualmente: "A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber a los naturales de los pueblos de Misiones que venía a restituirlos a sus derechos de Libertad, propiedad y seguridad, que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente a las rapiñas de los que han gobernado he venido a determinar los siguientes artículos, con que acre-

ditado que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido a los desgraciados naturales bajo el yugo de hierro: 1) Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode. 2) Desde hoy les liberto del tributo". Y luego en los otros artículos los "habilita para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos" y les promete créditos para la compra de "instrumentos para la agricultura y para el fomento de las crías". De la Igualdad y la Libertad a la esclavitud y la muerte. La absoluta traición a los principios de Mayo. Lo mismo hará ese extraordinario libertario que se llamó Juan José Castelli al llegar al Alto Perú, para no hablar de Mariano Moreno en su defensa valiente de la igualdad de los pueblos originarios de estas tierras americanas.

Pero, claro, con Roca comenzará el dominio del latifundio, luego de que después del exterminio de los pueblos del sur se repartan 41 millones de hectáreas a 1843 terratenientes. Al presidente de la Sociedad Rural sí, la misma que sigue hoy representando a los estancieros se le entregarán nada menos que 2.500.000 hectáreas.

¿Y quién era él? José María Martínez de Hoz, el bisabuelo directo del Martínez de Hoz que fue ministro de Economía de la última dictadura militar, la de la desaparición

de personas. Cómo el verdadero poder siempre se mantuvo en las mismas manos en nuestra historia. Ya que jamás se llevó a cabo una reforma agraria. A todos los miembros de la comisión directiva de esa Sociedad, Avellaneda Roca les otorgó un mínimo de medio millón de hectáreas. Y ahí están los apellidos clásicos del Barrio Norte: los Pereyra Iraola, los Oromí, los Unzué, los Anchoarena, Amadeo, Miguens, Real de Azúa, Leloir, Temperley, Llavallo, Arana, Casares, Señorans, Martín y Omar.

Los argentinos jamás hicieron congresos de historiadores para hacer una autocrítica de los crímenes oficiales que se cometieron contra los pueblos que durante siglos habitaron estas generosas tierras. Al contrario, glorificaron con los nombres de los asesinos oficiales lugares públicos. Cuando propusimos a los representantes del pueblo de la Capital quitar el monumento a Roca y reemplazarlo por una obra escultórica que represente a la mujer originaria ya que en su vientre se originó el criollo que fue el soldado de nuestros ejércitos de la Independencia, ese proyecto fue rechazado por el macrismo, que señaló que en "historia hay que mirar hacia adelante". Ante tal argumento señalé públicamente: "Entonces, con ese criterio, Alemania tendría que tener todos los monumentos a Hitler". Más todavía, que justamente el monumento a Roca es el más grande y céntrico de nuestra ciudad,

apenas a metros del Cabildo, donde se declaró nuestra Libertad y se sostuvo la igualdad de todos como principio. Además, ese monumento fue llevado a cabo por resolución de un gobierno no democrático, en la Década Infame durante el período del general Justo, elegido como es sabido por el llamado "fraude patriótico", término argentino que debería avergonzarnos a todos. ¿Y quién era el vicepresidente del general Justo? Nada menos que el hijo de Roca, Julio Argentino Roca (hijo), quien fue el verdadero inspirador de ese monumento a su padre.

Ese monumento es aún más injusto porque el general Roca, siendo presidente, aprobó la ley más cruel de la legislación argentina, la 4144, la llamada "Ley de Residencia", por la cual se expulsaba a todo extranjero que perturbaba el orden público. Que se aplicó principalmente a obreros que promovieron el avance de la justicia social, luchando por las ocho horas de trabajo. Pero la maldad de esta ley era que se expulsaba sólo al hombre y se dejaba aquí a su mujer y a sus hijos. Eso se hacía para que las esposas les aconsejaran a sus maridos no comprometerse en las luchas obreras porque corrían el peligro de ser expulsados y ellas quedaban aquí solas, con sus hijos, ¿y cómo podrían alimentarlos? También Roca fue el primer presidente que reprimió con extrema violencia un acto obrero del 1º de marzo, en memoria de los mártires de Chicago. Fue el 1º de mayo de 1904 y allí fue muerto el marinero Juan Ocampo, de 18 años de edad. El primer mártir del movimiento obrero argentino. De él no hay ni una callejuela en un barrio obrero. Pero el represor, Roca, tiene calles hasta en el último rincón urbano del país.

*Extracto de la nota publicada el 16 de mayo del 2010.*

